



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. N° 0037815/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Cinthia Denise Amud en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"Sentidos y funciones de la escuela media desde las miradas de los estudiantes. Instituciones públicas de las provincias de Chaco y Corrientes"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Cinthia Denise AMUD la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 09 de agosto de 2018 y hasta el 08 de agosto de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Sentidos y funciones de la escuela media desde las miradas de los estudiantes. Instituciones públicas de las provincias de Chaco y Corrientes"*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

RESOLUCION N°: 1071

e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.